

ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

El operador del fondo manifiesta saber el origen de los recursos, sin embargo se carece de una Metodología del Marco Lógico, lo que se ha recomendado en anteriores evaluaciones, a la fecha no se ha generado una MIR, a pesar de que ya se había recomendado su elaboración e implementación, y no se cuenta con un instrumento normativo que señale las especificaciones del programa.

No se tiene determinado cómo alcanzar los objetivos, ni se ha llevado a cabo un instrumento que establezca políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales que lo vinculan.

No se logra identificar a la población potencial y objetivo, lo que no permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación.

Si bien es cierto, la normatividad señala el destino de los recursos, pero es necesario elaborar un plan estratégico que permita establecer con precisión la aplicación efectiva, generando una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS mediante un proceso que incorpore la Metodología del Marco Lógico.

Se recomienda:

La elaboración de un programa, una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, o en su caso un documento con base en la Metodología de Marco Lógico; en el que se permita determinar a la población potencial y objetivo.

ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

El operador del fondo manifiesta saber el origen de los recursos, sin embargo se carece de una Metodología del Marco Lógico, lo que se ha recomendado en anteriores evaluaciones, a la fecha no se ha generado una MIR, a pesar de que ya se había recomendado su elaboración e implementación, y no se cuenta con un instrumento normativo que señale las especificaciones del programa.

No se tiene determinado cómo alcanzar los objetivos, ni se ha llevado a cabo un instrumento que establezca políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales que lo vinculan.

No se logra identificar a la población objetivo, además no se determina un procedimiento para llevar a cabo la actualización de la base de datos de los beneficiarios, lo que no permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación.

Si bien es cierto, la normatividad señala el destino de los recursos, pero es necesario elaborar un plan estratégico que permita establecer con precisión la aplicación efectiva, generando una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS mediante un proceso que incorpore la Metodología del Marco Lógico.

Se recomienda:

La elaboración de un programa, una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, o en su caso un documento con base en la Metodología de Marco Lógico; en el que se permita determinar la medición del grado de satisfacción de la población atendida.

ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

El programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad prioritaria esté identificado, a su vez no cuenta con Plan presupuestario, además no cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, se detecta que no tiene complementariedad en sus metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo no se cuenta con información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos, al igual no cuenta con fichas técnicas para medir los indicadores.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar el Programa Presupuestario del FORTAMUN, a su vez se recomienda desarrollar una Matriz de Indicadores de Resultados, establecer complementariedad con metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo generar información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos.

ANEXO 4 "INDICADORES"

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

El programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad prioritaria esté identificado, a su vez no cuenta con Plan presupuestario, además no cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, se detecta que no tiene complementariedad en sus metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo no se cuenta con información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos, al igual no cuenta con fichas técnicas para medir los indicadores.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar el Programa Presupuestario del FORTAMUN, a su vez se recomienda desarrollar una Matriz de Indicadores de Resultados, establecer complementariedad con metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo generar información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Cosío
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin													
Propósito													
Componente													
Actividad													

En virtud de no contar con la Matriz de Indicadores de Resultados no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

El programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad prioritaria esté identificado, a su vez no cuenta con Plan presupuestario, además no cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, se detecta que no tiene complementariedad en sus metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo no se cuenta con información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos, al igual no cuenta con fichas técnicas para medir los indicadores

Se recomienda:

Se recomienda elaborar el Programa Presupuestario del FORTAMUN, a su vez se recomienda desarrollar una Matriz de Indicadores de Resultados, establecer complementariedad con metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo generar información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos

Nombre del Programa: del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Cosío
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin									
Propósito									
Componente									
Actividad									

En virtud de no contar con la Matriz de Indicadores del Resultado no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

El programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad prioritaria esté identificado, a su vez no cuenta con Plan presupuestario, además no cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, se detecta que no tiene complementariedad en sus metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo no se cuenta con información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos, al igual no cuenta con fichas técnicas para medir los indicadores

Se recomienda:

Se recomienda elaborar el Programa Presupuestario del FORTAMUN, a su vez se recomienda desarrollar una Matriz de Indicadores de Resultados, establecer complementariedad con metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo generar información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Cosío
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación

En virtud de no proporcionar evidencia documental que acredite la coincidencia o complementariedad con los programas federales, no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 7 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Avance del documento de trabajo

Falta implementar aspectos susceptibles de mejora relativos a la medición de resultados, a fin de dar coherencia a la serie de acciones que en materia de política social se han venido incorporando al orden jurídico mexicano para elevar la calidad de vida de la población.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Cosío
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17	sep-17			

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Cosío
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17	sep-17			

En virtud de no contar con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) no es posible incorporar información a las tablas anteriores.

ANEXO 8 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

Los operadores del fondo manifiestan saber el origen de los recursos, sin embargo se carece de una Metodología del Marco Lógico, lo que se ha recomendado en anteriores evaluaciones, a la fecha no se ha generado una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, a pesar de que ya se había recomendado su elaboración e implementación, y no se cuenta con un instrumento normativo que señale las especificaciones del programa.

No se tiene determinado cómo alcanzar los objetivos, ni se ha llevado a cabo un instrumento que establezca políticas públicas para alinearlos en forma directa a programas transversales y horizontales que lo vinculan. Si se logra identificar a la población objetivo, lo que en teoría permite ejercer el programa mediante un proceso institucionalizado de planeación. Si bien es cierto, la normatividad señala el destino de los recursos, pero es necesario elaborar un plan estratégico que permita establecer con precisión la aplicación efectiva, generando una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS.

El programa si identifica la población potencial y/o áreas de enfoque objetivo mediante un estudio serio. No se cuenta con un instrumento o método para poder establecer la satisfacción de los beneficiarios del programa. Lo anterior a pesar de que se ha recomendado en evaluaciones anteriores implementar procesos de consulta para poder determinar la percepción de la población atendida.

Uno de los principales objetivos de la Ley General de Desarrollo Social es el de establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social, así lo establece en la fracción VIII de su artículo primero.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece el Sistema de Evaluación del Desempeño como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar, con independencia de otros sistemas, una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos de gestión, para:

- a). conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales y el impacto social de los programas y proyectos;
- b). identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal; y
- c). aplicar las medidas conducentes, enfatizando en la calidad de bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano, y el cumplimiento de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Se recomienda:

La elaboración de un programa, una MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, o en su caso un documento con base en la Metodología de Marco Lógico; en el que se permita incorporar los ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA que se han venido recomendando desde anteriores revisiones.

ANEXO 9 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

1 Aspectos Susceptibles de Mejora		Atendidas	Porcentaje
PR		en el ejercicio	de
I. DISEÑO DEL PROGRAMA		2017	Atención
I.A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa			
1	Integrar el Pp para el ejercicio 2017. Especificar en el Pp FORTAMUN 2017 la información requerida en los incisos a), b) y c).	No atendida	0%
2	Diseñar el Pp FORTAMUN 2017 con aplicación al municipio e integrar un diagnóstico de la problemática a atender, conforme a los lineamientos, enfocando el diagnóstico a documentar y establecer la situación en: - Obligaciones financieras; - Pago por derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales; - Sistemas de recaudación local; - Mantenimiento de infraestructura; y - Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes (20% por lo menos).	No atendida	0%
3	Especificar en el Pp municipal la evidencia de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. Anexar el documento del cual se deriva la justificación de la alternativa que da origen al Pp municipal.	No atendida	0%
I.B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales			
4	Es necesario diseñar el Pp estableciendo en el mismo el apartado de contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales.	No atendida	0%
5	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el mismo la vinculación solicitada y externada en reunión de evaluación.	No atendida	0%
6	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el mismo la vinculación solicitada.	No atendida	0%
I.C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad			
7	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el diagnóstico del mismo las poblaciones potencial y objetivo.	No atendida	0%
8	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el padrón de beneficiarios, así como mecanismos de depuración y actualización.	No atendida	0%
9	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir un apéndice metodológico en el que se detalle la manera como se recolecta la información socioeconómica de sus beneficiarios.	No atendida	0%
I.D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados			
10	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la MIR del FORTAMUN municipal alineada y adaptada a la MIR federal.	No atendida	0%
11	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la ficha técnica de los Indicadores.	No atendida	0%
12	Diseñar la MIR municipal correspondiente al ejercicio FORTAMUN 2016 con base a los incisos a), b) y c).	No atendida	0%
I.E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales			
13	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el apartado correspondiente al análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, estatales y municipales.	No atendida	0%
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA			
II.A. Instrumentos de planeación			
14	Diseñar el plan estratégico e incluirlo en el Pp para el ejercicio fiscal 2017.	No atendida	0%
15	Diseñar y operar los planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos establecidos en el Pp para el ejercicio fiscal 2017, se deben considerar los incisos a), b), c) y d) indicados en el presente ítem.	No atendida	0%
II.B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación			
16	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se especifique de qué manera las evaluaciones externas, incluyendo la actual, contribuyeron en el mismo.	No atendida	0%
17	Diseñar y operar un Programa de trabajo para llevar a cabo los Aspectos Susceptibles de Mejora con base a los informes de evaluación externa.	No atendida	0%
18	Diseñar, operar y dar seguimiento al programa de trabajo de los ASM para monitorear y documentar durante el ejercicio fiscal 2017 si se lograron los resultados establecidos.	No atendida	0%

II.C. De la generación de información			
21	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se establezca el apartado correspondiente que atienda los incisos a), b), c) y d) del presente ítem.	No atendida	0%
22	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la manera como será monitoreado, proceso que debe cumplir con los incisos a), b), c), d) y e).	No atendida	0%
III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA			
III.A. Análisis de Cobertura			
23	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la estrategia de cobertura definiendo en la misma la población objetivo, las metas de cobertura anual, el horizonte de mediano y largo plazo así como la manera como se integra con el diseño y el diagnóstico del programa.	No atendida	0%
24	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos como se identifica a la población objetivo.	No atendida	0%
25	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la definición de población potencial, objetivo y atendida, así como la cobertura del programa.	No atendida	0%
IV. OPERACIÓN			
IV.A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable			
26	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el proceso general (lineamientos de operación) del programa para cumplir con los bienes y servicios establecidos a nivel de componentes.	No atendida	0%
27	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	No atendida	0%
28	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir o anexar los procedimientos solicitados.	No atendida	0%
29	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	No atendida	0%
30	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos para la selección de beneficiario y/o proyectos.	No atendida	0%
31	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los lineamientos y/o mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.	No atendida	0%
32	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos considerando los incisos a), b), c) y d).	No atendida	0%
33	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos para verificar la entrega de apoyos a los beneficiarios.	No atendida	0%
34	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el procedimiento de ejecución de obras y acciones.	No atendida	0%
35	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir o anexar al mismo los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones.	No atendida	0%
IV.B. Mejora y simplificación regulatoria			
36	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017.	No atendida	0%
37	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos para identificar los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa.	No atendida	0%
IV.D. Sistematización de la información			
40	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y especificar en el mismo las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa.	No atendida	0%
IV.E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos			
41	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.	No atendida	0%
IV.F. Rendición de cuentas y transparencia			
42	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	No atendida	0%
V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA			
43	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el instrumento con el que se captará el grado de satisfacción de la población atendida.	No atendida	0%
VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA			
44	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.	No atendida	0%
45	Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.	No atendida	0%
46	Integrar el programa presupuestario para el ejercicio 2016, así como la MIR municipal.	No atendida	0%
47	Formular el programa presupuestario para el ejercicio fiscal 2017 e integrar la MIR municipal.	No atendida	0%
48	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 tomando en cuenta información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.	No atendida	0%
49	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los resultados de programas similares.	No atendida	0%
50	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017, y durante su elaboración considerar la realización de una evaluación de impacto del programa FORTAMUN.	No atendida	0%

51	Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017, y durante su integración considerar la realización de evaluaciones de impacto y ver si cubren el inciso a) y b) de la pregunta anterior.	No atendida	0%
----	---	-------------	----

ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

El programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad prioritaria esté identificado, a su vez no cuenta con Plan presupuestario, además no cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, se detecta que no tiene complementariedad en sus metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo no se cuenta con información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos, al igual no cuenta con fichas técnicas para medir los indicadores.

Se recomienda:

Se recomienda elaborar el Programa Presupuestario del FORTAMUN, a su vez se recomienda desarrollar una Matriz de Indicadores de Resultados, establecer complementariedad con metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo generar información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos

Nombre del Programa: del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Cosío
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	2017
P. Potencial						
P. Objetivo						
P. Atendida						
P. A x 100 P. O	%	%	%	%	%	%

En virtud de que no se presentó al momento de elaborar la revisión algún documento de planeación municipal en donde se determine la evolución de la cobertura del programa no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 11 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

El programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad prioritaria esté identificado, a su vez no cuenta con Plan presupuestario, además no cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, se detecta que no tiene complementariedad en sus metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo no se cuenta con información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos, al igual no cuenta con fichas técnicas para medir los indicadores

Se recomienda:

Se recomienda elaborar el Programa Presupuestario del FORTAMUN, a su vez se recomienda desarrollar una Matriz de Indicadores de Resultados, establecer complementariedad con metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo generar información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Cosío
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	0 - 5 años y Infantes	6 - 12 años y Niñas y niños	13 - 17 años y Adolescentes	18 - 29 años y Jóvenes	30 - 64 años y Adultos	> 65 años Adultos mayores	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad

En virtud de que, al momento de la revisión no se proporcionó algún documento de planeación municipal donde se determine la población atendida del programa, no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 12 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"

No se presenta información referente al diagrama de flujo de los componentes y procesos claves

ANEXO 13 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
Subtotal de Capítulo 1000			\$ -	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
Subtotal de Capítulo 2000			\$ -	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	Servicios de traslado y viáticos		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
Subtotal Capítulo 3000			\$ -	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			
Subtotal Capítulo 4000			\$ -	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
Subtotal Capítulo 5000			\$ -	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
Subtotal Capítulo 6000			\$ -	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos				
Gastos en Operación Indirectos				
Gastos en Mantenimiento				
Gastos en capital				
Gasto Total				
Gastos Unitarios				

No se cuenta todavía con la información sobre los gastos desglosados del programa y los criterios de clasificación, por lo que no se refleja información en este anexo.

ANEXO 14 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo antes expuesto, se concluye:

El programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad prioritaria esté identificado, a su vez no cuenta con Plan presupuestario, además no cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados, se detecta que no tiene complementariedad en sus metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo no se cuenta con información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos, al igual no cuenta con fichas técnicas para medir los indicadores

Se recomienda:

Se recomienda elaborar el Programa Presupuestario del FORTAMUN, a su vez se recomienda desarrollar una Matriz de Indicadores de Resultados, establecer complementariedad con metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y planes transversales y sectoriales, así mismo generar información sobre su población potencial y objetivo ni con un padrón de beneficiarios, así como mecanismos para verificar la entrega de estos apoyos.

Nombre del Programa: del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
 Modalidad: I-005
 Dependencia/Entidad: Municipio de Cosío
 Unidad Responsable: Unidad ejecutora del fondo
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2018 (Se evalúa el Gasto Federalizado del 2017)

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						

En virtud de no contar con la Matriz de Indicadores de Resultados no es posible incorporar información a la tabla anterior.

ANEXO 15 “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Derivado de lo anterior:

Falta implementar aspectos susceptibles de mejora relativos a la medición de resultados, a fin de dar coherencia a la serie de acciones que en materia de política social se han venido incorporando al orden jurídico mexicano para elevar la calidad de vida de la población.

ANEXO 16 “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”

Tema	Puntaje evaluación 2017	Puntaje evaluación 2016	Diferencia en puntos	Diferencia en porcentaje (%)
Diseño del Programa	0 de 36 (0.00%)	3 de 36 (8.33%)	-3	-8.33%
Planeación y Orientación a Resultados	3 de 24 (12.50%)	1 de 24 (4.17%)	2	8.33%
Cobertura y Focalización	0 de 4 (0.00%)	0 de 4 (0.00%)	0	0.00%
Operación	0 de 48 (0.00%)	1 de 48 (2.08%)	-1	-2.08%
Percepción de la Población Atendida	0 de 4 (0.00%)	0 de 4 (0.00%)	0	0.00%
Medición de Resultados	0 de 20 (0.00%)	1 de 20 (5.00%)	-1	-5.00%
Puntaje Final	3 de 136 (2.21%)	6 de 136 (4.41%)	-3	-2.21%

Por el año fiscal 2016 los 51 indicadores se evaluaron a partir de preguntas específicas de las que: 34 corresponden a esquema binario con evidencia documental que incluyen cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta y 17 se responden con base a un análisis sustentado en evidencia documental que no incluyen niveles de respuesta. Los indicadores –que incluyen niveles de respuesta – pueden alcanzar una sumatoria máxima de 136 puntos.

Por el año fiscal 2016 los 51 indicadores se evaluaron a partir de preguntas específicas de las que: 34 corresponden a esquema binario con evidencia documental que incluyen cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta y 17 se responden con base a un análisis sustentado en evidencia documental que no incluyen niveles de respuesta. Los indicadores –que incluyen niveles de respuesta – pueden alcanzar una sumatoria máxima de 136 puntos.

El puntaje de evaluación se obtiene de las respuestas con un SI y en relación con el total de aciertos por tema, a través de una regla de tres. Como ejemplo; Planeación y orientación de Resultados a 24 es a 100%; como 3 es a 12.50%.